



# **La labor del Instituto Geográfico Nacional en el marco de la Comisión Mixta Permanente de Límites entre Costa Rica-Panamá**

*Expositora Ing. Raquel Irías Brenes*

# Reseña histórica Instituto Geográfico Nacional

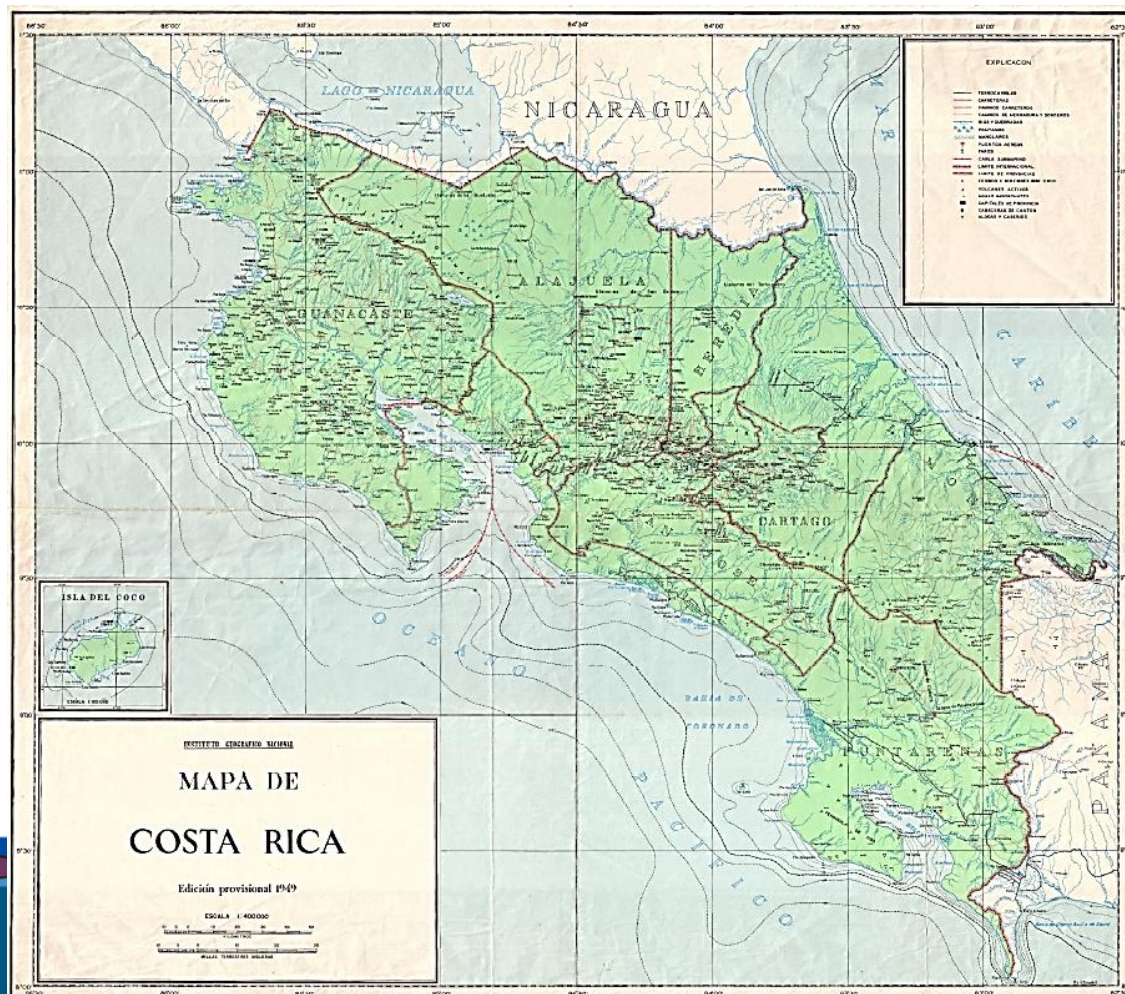
- Es una institución de antaño, ya que su antecesor El Instituto Físico Geográfico de Costa Rica con el aporte de grandes profesionales emprendieron las labores en materia geográfico y de carácter científico en los años 1889 al 1936. El Dr. Henry Pittier, primer director del IFG (hasta 1903), tuvo una destaca labor con la institución y en su cargo se dio la publicación del mapa mas exacto que se había realizado a la fecha acerca de la descripción del territorio de Costa Rica.



**Henry Pittier**  
*ingeniero, geógrafo, pintor, naturalista y  
botánico suizo*

# Reseña histórica Instituto Geográfico Nacional

- Se suspende el servicio de la institución en 1936 por razones económicas por lo que hubo un rezago en el país y se carecía de una entidad oficial en el área cartográfica, geográfica, geodésica y geofísica.



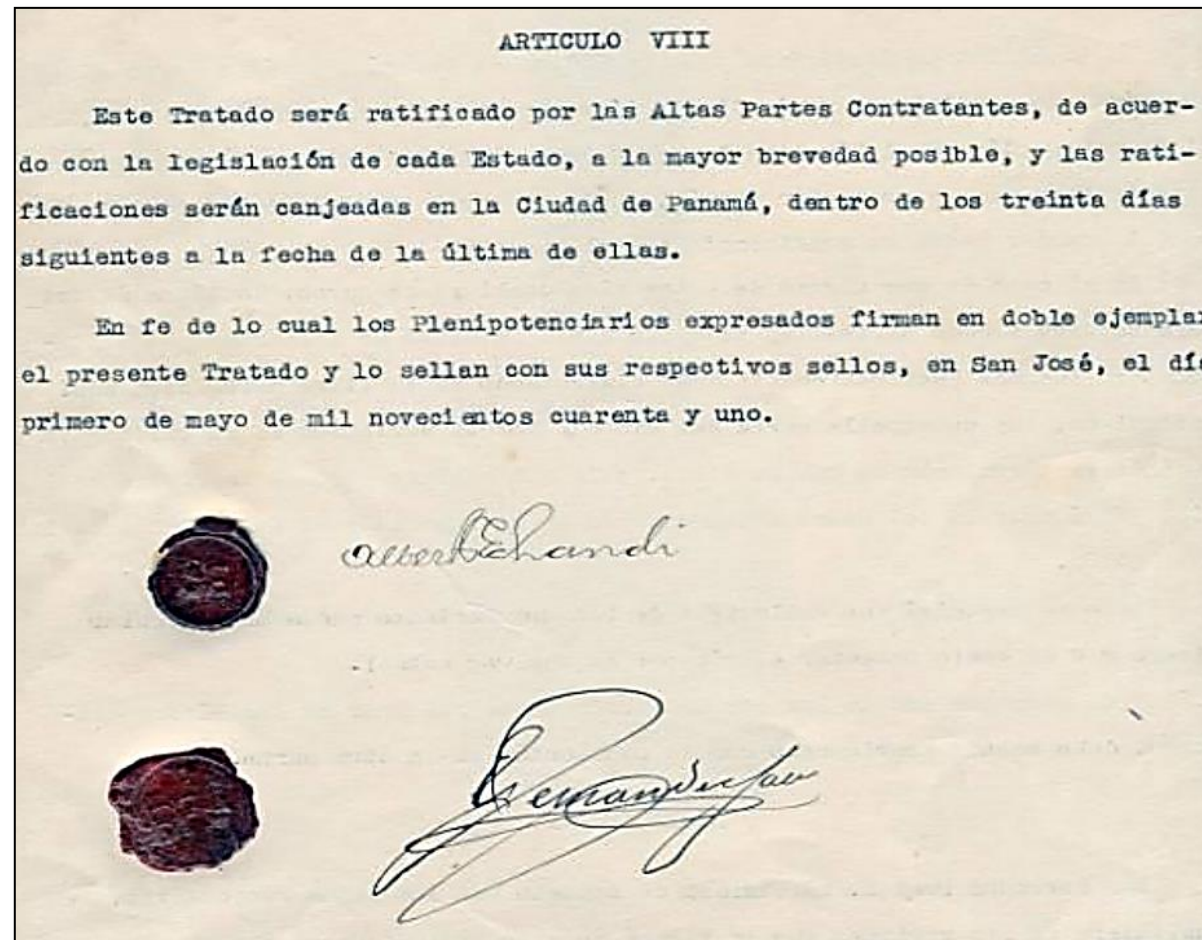
# Reseña histórica Instituto Geográfico Nacional

- Con el hecho de la firma de Tratado de Límites entre Costa Rica y Panamá en 1941, y los trabajos realizados para la demarcación del límite fronterizo a cargo de los ingenieros, Manuel Hormazábal (chileno) y Ricardo Fernández Peralta, Federico Gutierrez Braun, se dió la creación del Instituto Geográfico Nacional, ya que estos consideraron que la experiencia en materia cartográfica y geodésica compartida era valiosa y con el apoyo del presidente de C.R., Lic. Teodoro Picado Michalski se creó mediante la Ley 59 al Instituto Geográfico Nacional como la entidad rectora de la cartografía del país, un 04 de julio de 1944.



## Reseña histórica Tratado Límites Costa Rica-Panamá

- Ministros de Relaciones Exteriores en aquel entonces Alberto Echandi Montero y Ezequiel Fernández Jaén.



## El Tratado de Límites y la Comisión

- El 01 de mayo de 1941 al firmar el Tratado Echandi Montero –Fernández Jaén se establece la Comisión Mixta para que trabaje en el amojonamiento de la línea de frontera de forma interrumpida y simultáneamente por el Pacífico y por el Atlántico.

### ARTICULO II

Los Gobiernos de Costa Rica y de Panamá nombrarán **dos Comisiones Mixtas** **compuesta cada una de dos miembros por cada parte,** las que serán asesoradas por la persona que, a solicitud de ambos Gobiernos, designe Su Excelencia el Señor Presidente de la República de Chile, para que señalen y amojonen sobre el terreno la línea de frontera convenida en el artículo anterior. Las Comi-

## Miembros y labor de la primera comisión

- En el año 1941 los presidentes fueron Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y por parte de Panamá el Dr. Arnulfo Arias Madrid.
- Dentro de los comisionados por parte de Costa Rica en la Comisión fueron los ingenieros Ricardo Fernández Peralta y Federico Gutiérrez Braun.
- Además se contó con el asesoramiento del diplomático Santiago Labarca Labarca y el comandante e ingeniero Manuel Hormazábal, de la República de Chile.
- Los trabajos de amojonamiento limítrofe se extendieron desde enero de 1942 hasta el 15 de setiembre de 1944.

## Resultados del trabajo de la Comisión Mixta Demarcadora según Tratado CR-Panamá

- Se colocaron hitos o monumentos importantes que forman parte de la frontera entre ambos países.





# Resultados del trabajo de la Comisión Mixta Demarcadora según Tratado CR-Panamá

- Entre la información histórica de la demarcación se tiene:

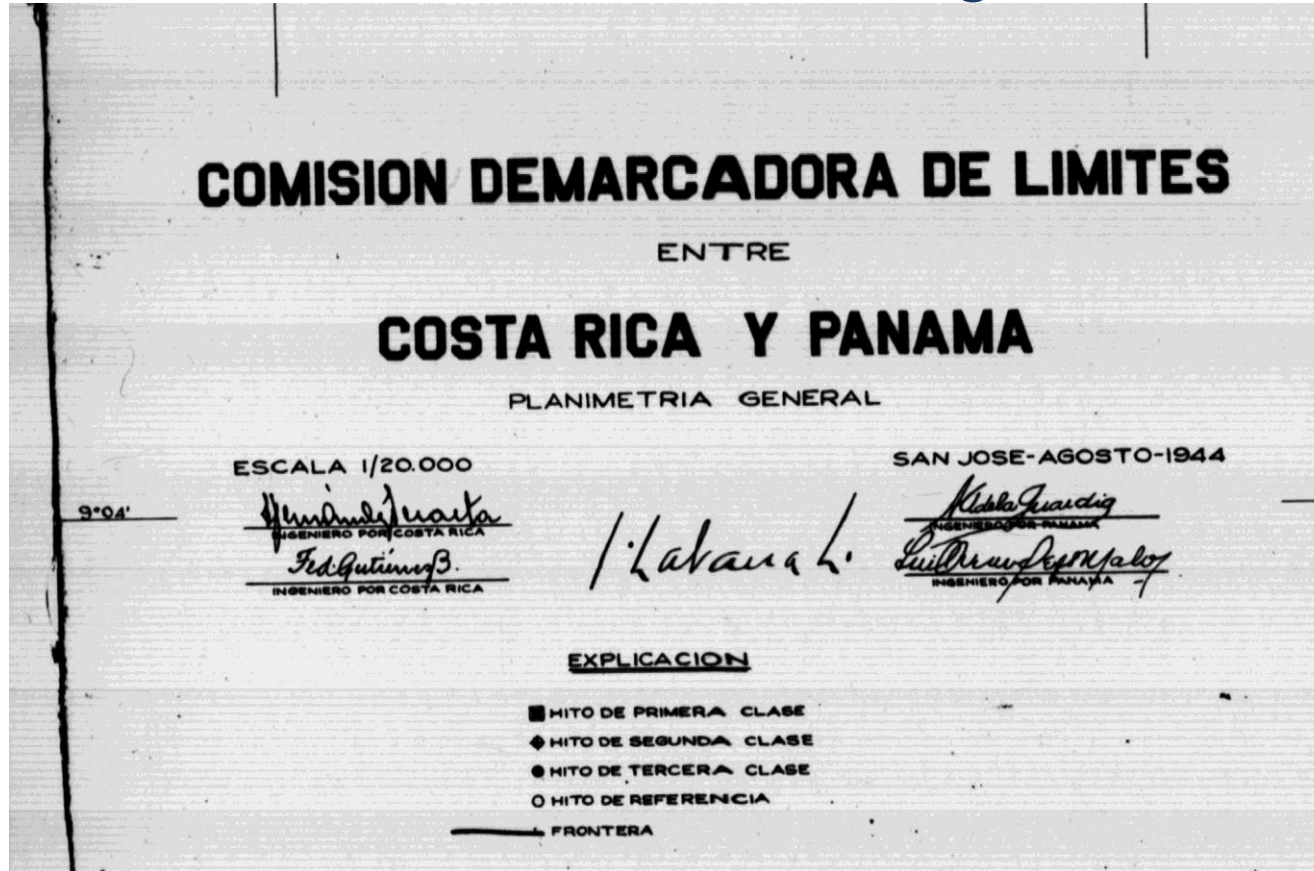
- Tablas

TRIANGULOS	ANGULOS		LADOS	
	Denominación	Magnitud	Denominación	Longitud mts.
	3P-1P-5P	60°00'22"0	1P-3P	746.787
1P-3P-5P	1P-3P-5P	59°59'28"6	3P-5P	746.813
	1P-5P-3P	60°00'09"4	5P-1P	746.702
	1C-1P-3C	72°35'38"4	1C-1P	800.313
1C-1P-3C	1P-1C-3C	71°57'39"4	1P-3C	820.318
	1C-3C-1P	35°26'42"2	3C-1C	823.220
	3C-1P-5P	63°58'25"8	1P-3C	820.318
1P-3C-5P	1P-3C-5P	53°42'41"0	3C-5P	832.436
	3C-5P-1P	62°18'53"2	5P-1P	746.702
	7P-3P-5P	62°08'15"5	3P-5P	746.813
3P-5P-7P	3P-5P-7P	80°59'23"5	5P-7P	1100.332
	5P-7P-3P	36°52'21"0	7P-3P	1223.256
	5C-3C-7C	56°30'19"3	3C-5C	1119.830
3C-5C-7C	3C-5C-7C	54°30'38"4	5C-7C	1000.414
	5C-7C-3C	68°59'02"3	7C-3C	976.766
	5P-3C-7C	86°46'20"4	3C-5P	832.436
3C-5P-7C	3C-5P-7C	51°26'17"7	5P-7C	1247.181
	3C-7C-5P	41°47'21"8	7C-3C	976.766
	5P-7C-9C	55°20'45"2	5P-7C	1247.181
5P-7C-9C	7C-9C-5P	68°15'10"7	7C-9C	1246.351
	9C-5P-7C	55°24'04"1	9C-5P	1416.885
	7P-5P-9C	88°54'31"0	5P-7P	1100.332

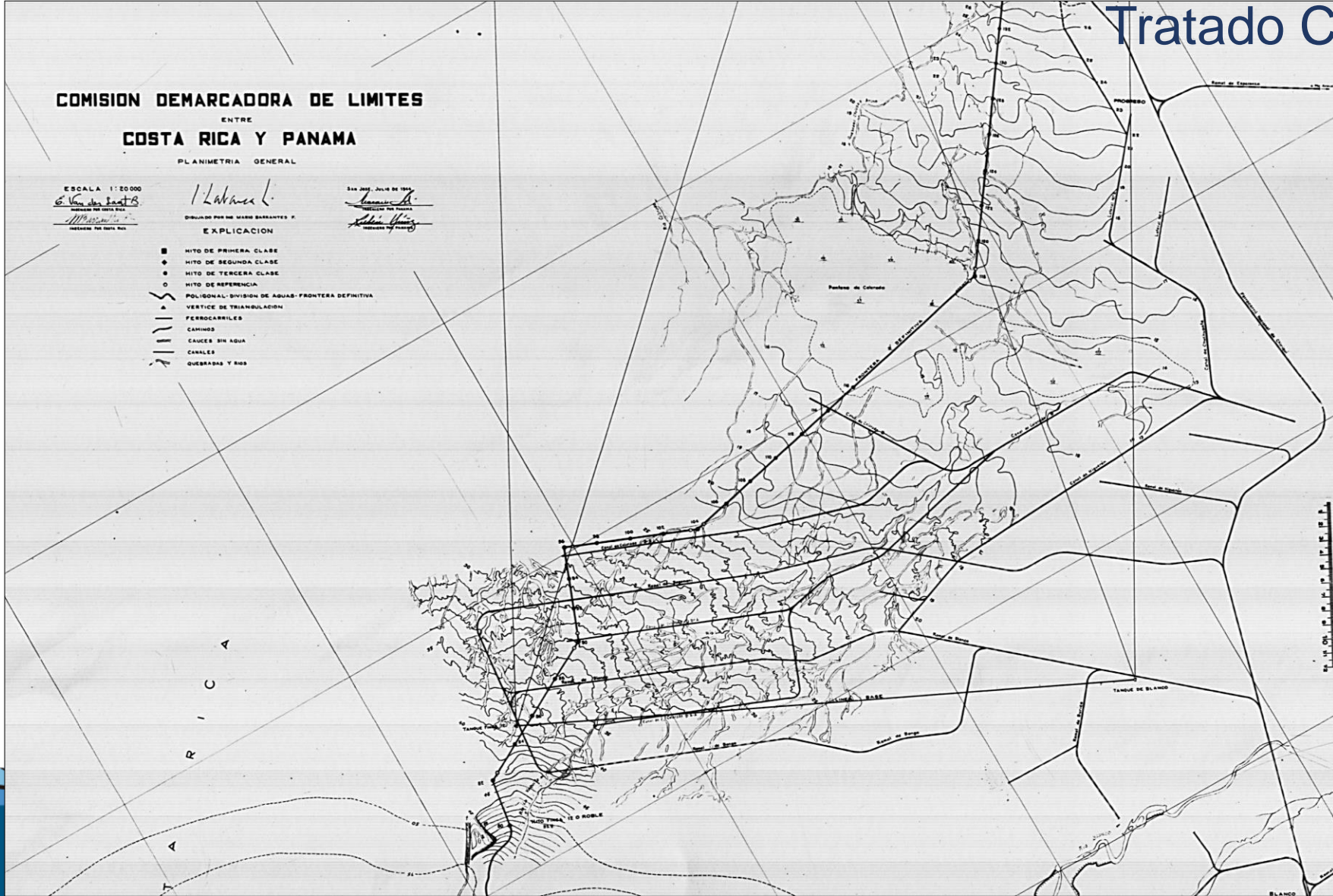
HITO	DISTANCIA PANAMA	DISTANCIA COSTA RICA	HITO
1P1	403.86	96.45	1C
1P	560.28	260.04	3C
5P	496.26	336.18	3C
5P	261.50	985.68	7C
5P	332.68	1084.21	9C
7P	246.67	853.43	9C
9P	472.62	879.16	9C
11P	703.22	793.59	9C
11P	1166.39	576.19	7C
13P	1006.44	388.17	7C
13P	782.97	377.50	5C
13P	952.16	398.42	11C
17P	884.67	375.43	11C
17P	889.15	189.40	13C
19P	779.05	227.73	13C
19P	440.29	143.45	15C
19P	506.93	213.93	17C
21P	653.12	255.41	17C
21P	449.75	324.40	19C

# Resultados del trabajo de la Comisión Mixta Demarcadora según Tratado CR-Panamá

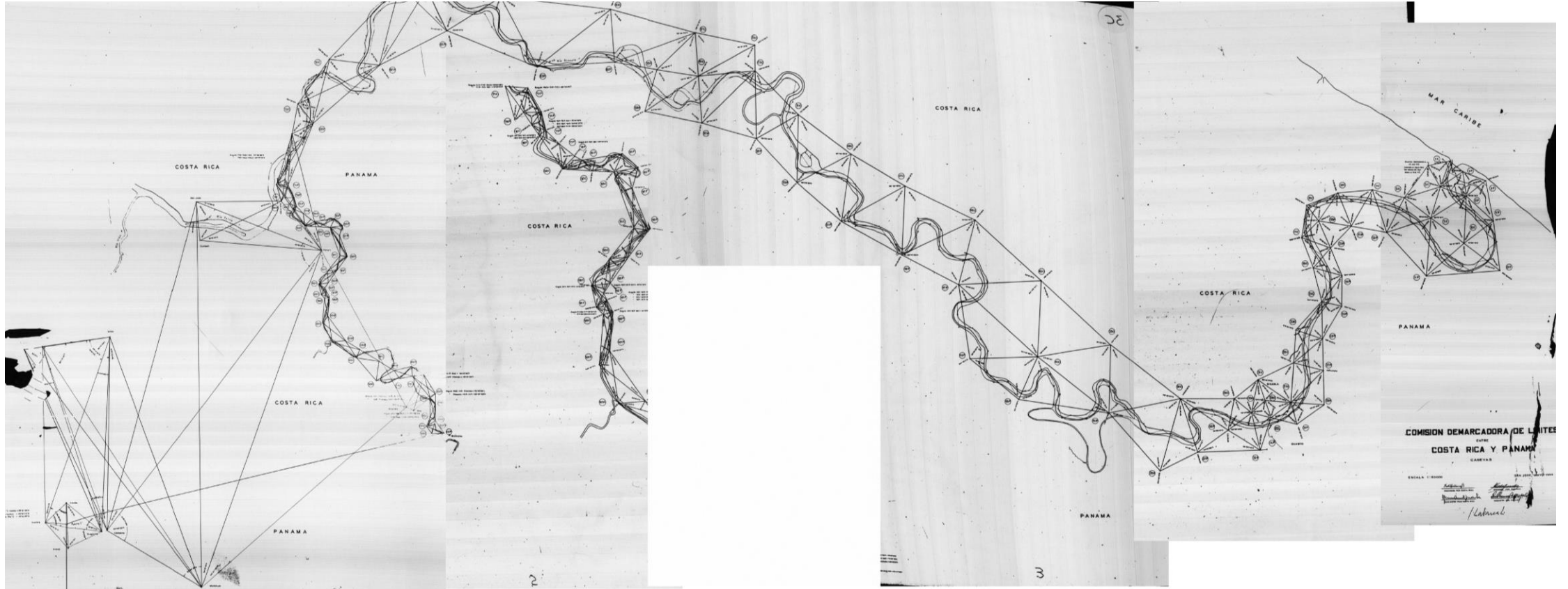
- Mapas



# Resultados del trabajo de la Comisión Mixta Demarcadora según Tratado CR-Panamá



# Resultados del trabajo de la Comisión Mixta Demarcadora según Tratado CR-Panamá



***Mosaico de mapas de la triangulación sobre el río Sixaola***

## Labor del Instituto Geográfico Nacional en la Comisión Mixta Permanente de Límites

- En el año 1995 se vió la necesidad por ambos Gobiernos de conservar el amojonamiento que define la línea fronteriza, por lo que, en la Ciudad de Panamá el día **27 de julio de 1995**, se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores para constituir de manera oficial la Comisión Mixta Permanente de Límites entre Panamá y Costa Rica.
- Dado que cada día ha sido mas evidente la remoción de los hitos fronterizos por el crecimiento y desarrollo de la ocupación de las tierras lo que ocasiona desconocimiento de los monumentos que definen la jurisdicción de ambos países.

# Comisión Mixta Permanente de Límites Costa Rica- Panamá

- Dada el Acta de Constitución de la Comisión se establece el Reglamento de la misma.

## **Objetivo:**

- Estudiar y materializar todos los aspectos relativos a la demarcación, densificación y restablecimiento de monumentos en el límite entre ambos países.

## **Funciones:**

1. La inspección de la línea de frontera común.
2. La reposición, reparación y densificación intervisible de hitos.
3. El estudio y la propuesta de soluciones sobre cualquier asunto relacionado con la demarcación de la línea fronteriza.

# Comisión Mixta Permanente de Límites Costa Rica- Panamá

- **Conformación:**

Por dos subcomisiones nacionales dependientes de las respectivas Cancillerías e instituciones de cada uno.

- Por representantes:

Panamá:

- Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Gobierno y Justicia
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia

Costa Rica:

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Ministerio de Gobernación y Policía
- Instituto Geográfico Nacional

## Comisión Mixta Permanente de Límites Costa Rica- Panamá

- Reuniones ordinarias una vez al año alternando de país, extraordinarias, para conocer y aprobar todas las actividades desarrolladas durante un periodo y programar los trabajos del siguiente.
- Reuniones técnicas, inspección, coordinación, campaña, clausura.
- En cada sesión se levanta un acta con los acuerdos tomados, se establece el plan de actividades a seguir.



**COMISION MIXTA PERMANENTE DE LIMITES  
ENTRE PANAMA Y COSTA RICA**

**ANEXO DEL ACTA GENERAL**

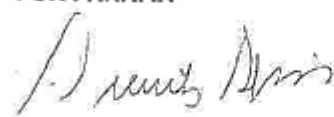
**ENCUENTRO PRESIDENCIAL  
Bambito, República de Panamá  
29 de Noviembre de 2001**

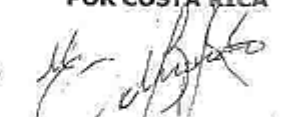
4  
presencia de protagonistas y descendientes de los ilustres firmantes de ese Tratado.

De conformidad con el trabajo realizado, suscribimos la presente Acta General de Oficialización de los trabajos de densificación de hitos en la frontera entre Panamá y Costa Rica, en dos ejemplares, igualmente auténticos, en la comunidad de Bambito, Panamá, a las diez horas del veintinueve de noviembre de dos mil uno.


**POR PANAMA**

**POR COSTA RICA**

  
**DENIS FUENTES MONTENEGRO**  
Director General  
Instituto Geográfico Nacional  
"Tommy Guardia"  
Ministerio de Obras Públicas

  
**EDUARDO BEDOYA BENITEZ**  
Director General  
Instituto Geográfico Nacional  
Ministerio de Obras Públicas y  
Transportes

  
**ALFREDO CASTILLERO HOYOS**  
Director General  
de Política Exterior  
Ministerio de Relaciones  
Exteriores

  
**JAVIER SANCHO BONILLA**  
Director General  
de Política Exterior  
Ministerio de Relaciones  
Exteriores y Culto

**TESTIGO DE HONOR**

**TESTIGO DE HONOR**

  
**MIREYA MOSCOSO**  
Presidenta de la República  
de Panamá

  
**MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ**  
Presidente de la República  
de Costa Rica

## Labor del Instituto Geográfico Nacional en la Comisión Mixta Permanente

- El IGN ha participado en 17 reuniones ordinarias de la Comisión desde su constitución, la última se realizó el pasado 15 de noviembre de 2021 en la ciudad de San José, y la próxima será en la ciudad de Panamá en el segundo semestre del 2022.
- Dentro de actividades realizadas por la comisión se encuentran:

Reconstrucción histórica de la línea de Thalweg, en el sector 1, Río Sixaola –Yorkin

# Labor del Instituto Geográfico Nacional en la Comisión Mixta Permanente

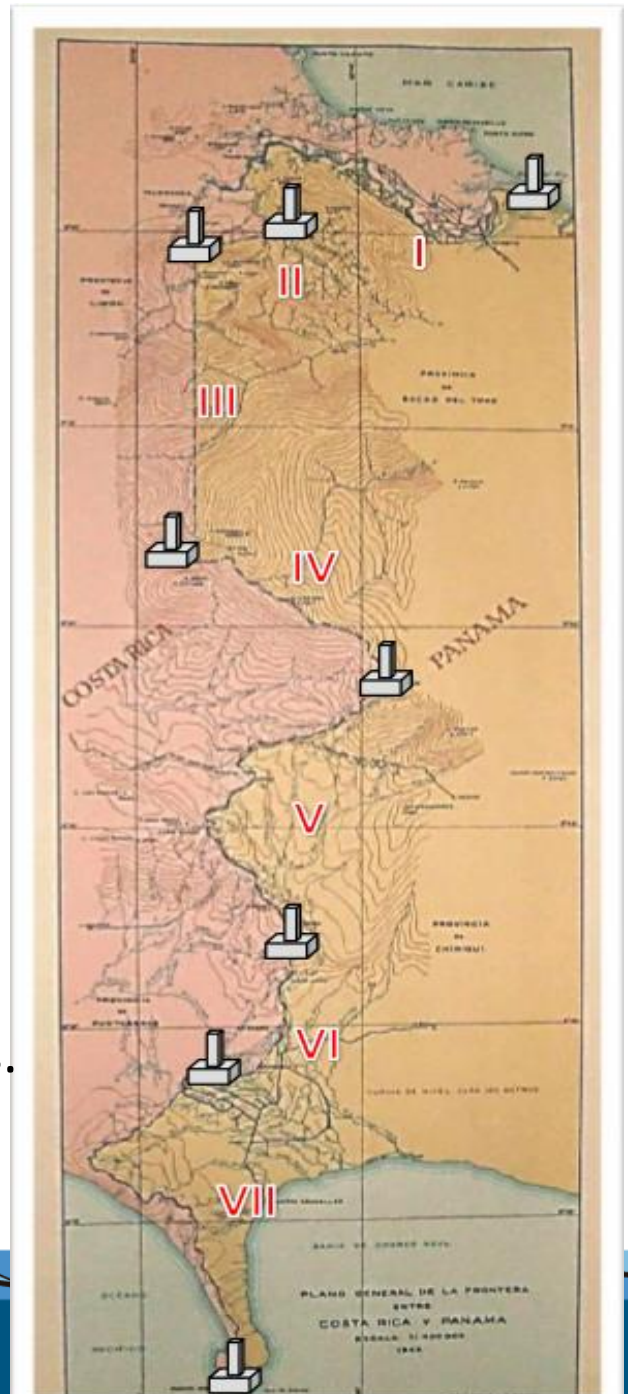
- Actualización de la línea fronteriza del límite internacional terrestre sector II (Brákicha o punto thalweg 121P-119C y el punto Namú Uóki o punto I)
- Replanteo y amojonamiento de hitos en el sector VI, Paso Canoas
- Reconstrucción del hito histórico 304, La Unión.
- Recuperación y densificación en un tramo del sector V. Trinidad y Río Sereno.

# Labor del Instituto Geográfico Nacional en la Comisión Mixta Permanente

- Inspecciones de casos de límites fronterizos en atención a denuncias.
- Levantamientos topográficos de hitos de tercera clase, densificados en el sector V.

## Sectores de frontera

- I. Thalweg río Sixaola y Yorkín.
- II. Namú Uóki al Punto Brákicha. Recta astronómica.
- III. Hasta la Intersección con la Cordillera. Recta astronómica.
- IV. Sector de Cerros( Echandi, Urú hasta Cerro Pando) Divisoria de agua.
- V. De Pando al Hito Canoas (#194), Divisoria de agua.
- VI. De Hito Canoas hasta Finca Doce, o Roble al hito 80. Recta entre hitos.
- VII. De Roble a Punta Burica, entre los hitos 78 al 2. Divisoria de aguas.



## Reconstrucción histórica de la línea de Thalweg, en el sector 1, Río Sixaola –Yorkin

- Dentro del marco de la reunión celebrada en Changuinola Bocas del Toro - Panamá en el mes de agosto de 2009, se estableció la importancia que reviste para ambas naciones la demarcación de la línea fronteriza, de acuerdo a lo que establece el tratado de límites entre Costa Rica y Panamá del año 1941.



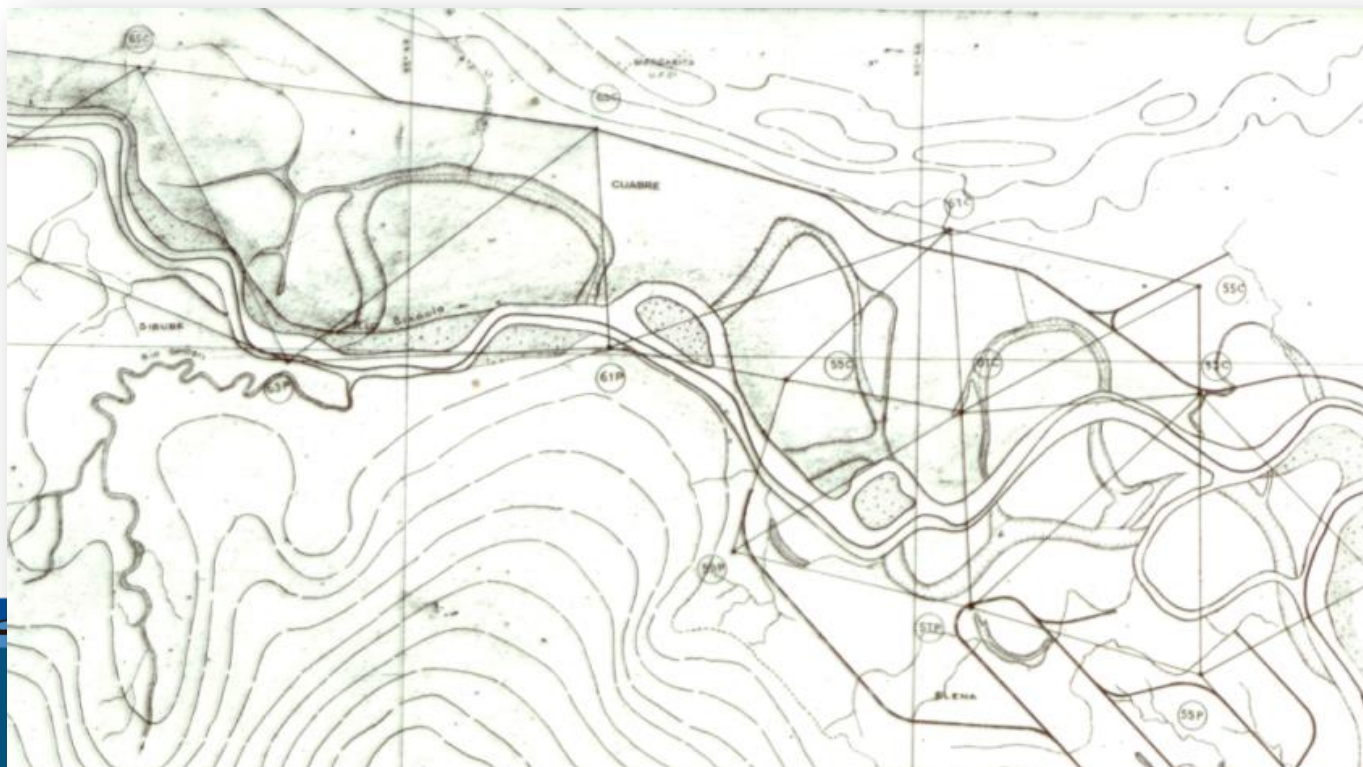
La línea fronteriza en el sector que incluye el río Sixaola está constituida por la línea del thalweg conforme al artículo 5° “... *en el caso de que alguno de estos ríos cambiara de curso la línea de frontera seguirá siendo el thalweg de dicho río al momento de firmarse el tratado...*”.

ARTICULO I

La línea de frontera entre la República de Costa Rica y la República de Panamá queda acordada, convenida y fijada en los términos que en seguida se exponen:

Partiendo de la boca actual del Río Sixaola, en el Mar Caribe, sigue el thalweg de dicho Río aguas arriba hasta su confluencia con el Río Yorkín; de

- Consistió en reconstruir la línea del thalweg del Río Sixaola con la información histórica de los datos de los hitos de referencia de la triangulación plasmadas en tablas y mapas para vincularlo al sistema de coordenadas oficial del país y conocer el límite tal y como se determinó en la época de la demarcación basado en el Tratado.



TRIANGULOS	ANGULOS		LADOS	
	Denominación	Magnitud	Denominación	Longitud mts
	3P-1P-5P	60°00'22.0"	1P-3P	746.787
1P-3P-5P	1P-3P-5P	59°59'28.6"	3P-5P	746.813
	1P-5P-3P	60°00'09.4"	5P-1P	746.702
	1C-1P-3C	72°35'38.4"	1C-1P	500.313
1C-1P-3C	1P-1C-3C	71°57'39.4"	1P-3C	820.318
	1C-3C-1P	35°26'42.2"	3C-1C	823.22
	3C-1P-5P	63°58'25.8"	1P-3C	820.318
1P-3C-5P	1P-3C-5P	53°42'41.0"	3C-5P	832.436
	3C-5P-1P	62°18'53.2"	5P-1P	746.702
	3P-3P-5P	60°00'22.0"	3P-5P	746.813
3P-5P-1P	3P-5P-1P	80°59'23.5"	5P-1P	1100.332
	5P-1P-3P	38°22'31.6"	1P-3P	1229.256
	5C-3C-1C	56°30'19.3"	3C-5C	1119.830
3C-5C-1C	3C-5C-1C	54°30'38.4"	5C-1C	1000.414
	5C-1C-3C	68°59'02.3"	1C-3C	876.766
	5P-3C-1C	86°46'20.4"	3C-5P	832.436

COMISION DEMARCADORA DE LIMITES ENTRE COSTA RICA Y PANAMA

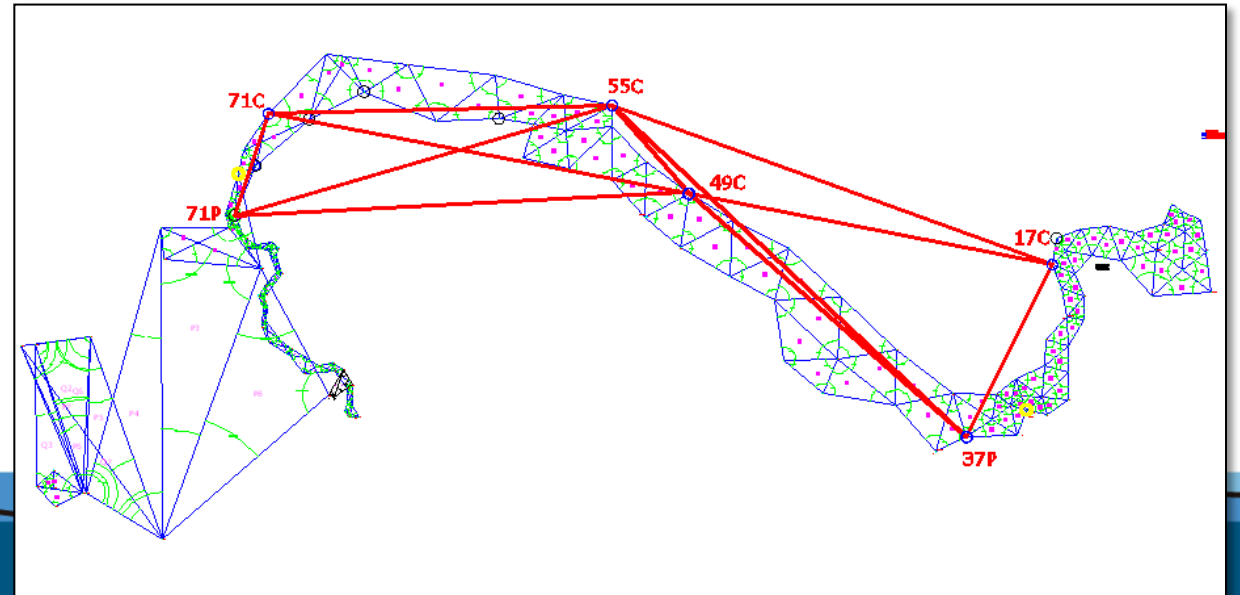
Valores geometricos de la triangulación del Atlántico

TRIANGULOS	ANGULOS		LADOS	
	Denominación	Magnitud	Denominación	Longitud (m)
	3P-1P-5P	60°00'22.0"	1P-3P	746.787
1P-3P-5P	1P-3P-5P	59°59'28.6"	3P-5P	746.813
	1P-5P-3P	60°00'09.4"	5P-1P	746.702
	1C-1P-3C	72°35'38.4"	1C-1P	500.313
1C-1P-3C	1P-1C-3C	71°57'39.4"	1P-3C	820.318
	1C-3C-1P	35°26'42.2"	3C-1C	823.22
	3C-1P-5P	63°58'25.8"	1P-3C	820.318
1P-3C-5P	1P-3C-5P	53°42'41.0"	3C-5P	832.436
	3C-5P-1P	62°18'53.2"	5P-1P	746.702



## Reconstrucción histórica de la línea de Thalweg, en el SECTOR1, Río Sixaola –Yorkin

- La labor de la Comisión Mixta Permanente de Límites en la ejecución de los trabajos acordados en las reuniones para identificar la posición del thalweg, conllevó a que ambos institutos estudiaran la información histórica, realizaran campañas de trabajo de campo y obtuviera la línea del thalweg con el análisis de los datos e insumos catográficos, esto demoró un periodo de dos años.(2009-2011)



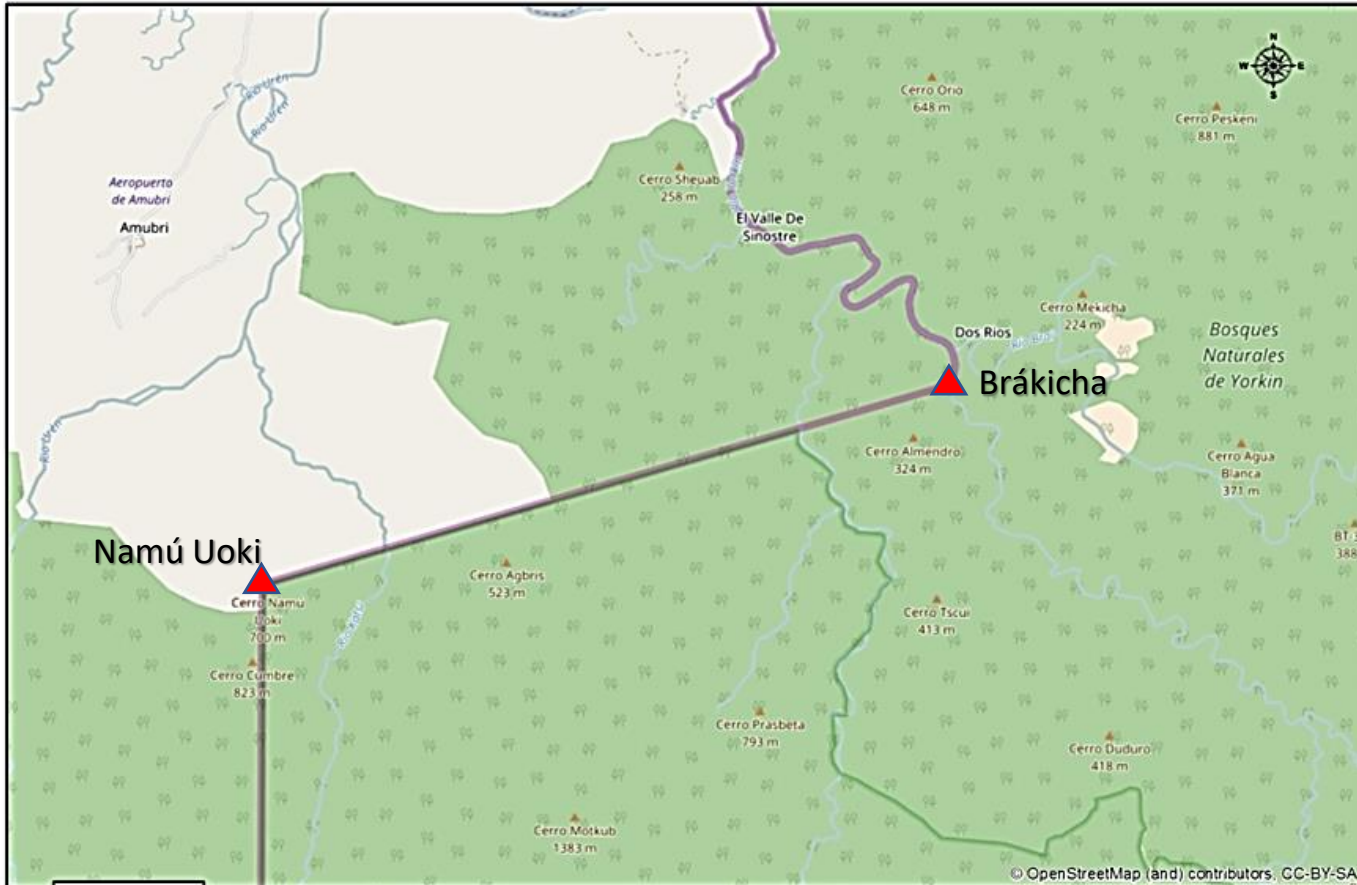


# Namú Uóki al Punto Brákicha. Recta astronómica.

## SECTOR 2

- En la XII Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Límites entre Costa Rica y Panamá, celebrada los días 12 y 13 de agosto de 2014, en el cantón de Corredores, Costa Rica, aconteció:
- *“Los directores de ambos institutos geográficos solicitaron a la Comisión Mixta la autorización para que puedan realizar sus acciones de programación y ejecución de forma conjunta sobre los trabajos de carácter técnico que son necesarios para la buena identificación y mantenimiento del límite entre ambos países.*

# Namú Uóki al Punto Brákicha. Recta astronómica. SECTOR 2



- El sector 2 constituye a una recta astronómica.
- El punto Brákicha corresponde al punto thalweg 121P- 119C.
- También el punto Brákicha o punto H.
- El punto Namú Uóki o punto I.

# Namú Uóki al Punto Brákicha. Recta astronómica. SECTOR 2

- Dentro de las labores que ambas delegaciones acordaron para la reconstrucción, actualización y oficialización del límite internacional terrestre fueron basados con la información:
  - \* Tratado de límites Costa Rica - Panamá.
  - \* Verificación de la información de los hitos históricos.

## ARTICULO I

La línea de frontera entre la República de Costa Rica y la República de Panamá queda acordada, convenida y fijada en los términos que en seguida se exponen:

Partiendo de la boca actual del Río Sixaola, en el Mar Caribe, sigue el thalweg de dicho Río aguas arriba hasta su confluencia con el Río Yorkín; de allí sigue el thalweg del Río Yorkín aguas arriba hasta el paralelo de latitud 9°, 30' (nueve grados, treinta minutos) Norte del Ecuador; de allí sigue con rumbo geográfico Sur 76°, 37' Oeste (setenta y seis grados, treinta y siete minutos) hasta el meridiano de longitud 82°, 56', 10" Oeste de Greenwich (ochenta y dos grados, cincuenta y seis minutos, diez segundos); de allí sigue este meridiano en dirección Sur hasta la cordillera que separa las aguas del Océano Atlántico de las del Océano Pacífico; de allí sigue la mencionada cordillera hasta Cerro Pando, punto de unión de dicha cordillera con el contrafuerte que constituye el divorcio de aguas entre los afluentes del Golfo Dulce y los afluentes de la Bahía Charco Azul; de allí sigue este contrafuerte para terminar en la Punta Burica sobre el Océano Pacífico.

Nº	Nombre	Clase	Latitud	Longitud	Altitud metros
1 P . . . . .	Boca del Sixaola . . . . .	1ª	9-34-12	82-33-14.5	2.16
1 C . . . . .	Boca del Sixaola . . . . .	1ª	9-34-22	82-33-27	2.75
31 P Puente .	Guabito . . . . .	1ª	9-30-06	82-36-21.5	7.80
29 C Puente .	Sixaola . . . . .	1ª	9-30-12	82-36-24	7.85
71 P . . . . .	Boca del río Yorkín . . . . .	1ª	9-34-02.5	82-52-31.5	66.4
79 C A . . . . .	Boca del río Yorkín . . . . .	1ª	9-33-47	82-52-38	76.7
Punto H-P . . .	Brákicha . . . . .	1ª	9-30-00	82-50-00	87.2
Punto H-CP . .	Brákicha . . . . .	1ª	9-30-00	82-50-02	87.2
Punto I . . . .	Namú Uóki . . . . .	1ª	9-28-33	82-56-10	581
Punto A . . . .	Sin hito fundamental . . . . .	..	.....	82-56-10	.....
372 . . . . .	Referencia del punto A . . . . .	3ª	.....	.....	2607
360 . . . . .	Cerro Echandi . . . . .	3ª	9-01-45	82-49-25	3163
342 . . . . .	Cerro Pando . . . . .	2ª	8-55-16.5	82-42-56.5	2441
304 . . . . .	La Unión . . . . .	1ª	8-50-22.5	82-52-31.5	1020
260 . . . . .	Cañas Gordas . . . . .	2ª	8-44-43	82-55-16.5	1175
194 . . . . .	Paso de Canoas . . . . .	2ª	8-33-58.5	82-49-33.5	280
80 . . . . .	Finca Doce o Roble . . . . .	2ª	8-24-28	82-57-27	52
36 . . . . .	Guanábano . . . . .	2ª	8-14-59	82-56-18	180
2 . . . . .	Punta Burica . . . . .	1ª	8-02-18	82-54-12.5	20

# Namú Uóki al Punto Brákicha. Recta astronómica. SECTOR 2

## Campaña medición topográfica 2017

- Los trabajos se realizaron en los días 22 y 24 de agosto de 2017 en la región Bribrí de la provincia de Bocas del Toro (Panamá) y el Cantón de Talamanca (Costa Rica), respectivamente.
- Para llegar a los monumentos de dos metros de altura se navegó por el río Yorkin y Telire, además de caminatas de más de dos horas hasta llegar a los hitos.
- Las mediciones se realizaron con equipo geodésico que permite obtener la señal del sistema de navegación global (GNSS) y vincularlo a SIRGAS para ubicar geográficamente con coordenadas precisas los hitos.

# Namú Uóki al Punto Brákicha. Recta astronómica. SECTOR 2

- Campaña medición topográfica 2017

Punto  
Brákicha



Punto Namú  
Uoki



# Namú Uóki al Punto Brákicha. Recta astronómica. SECTOR 2

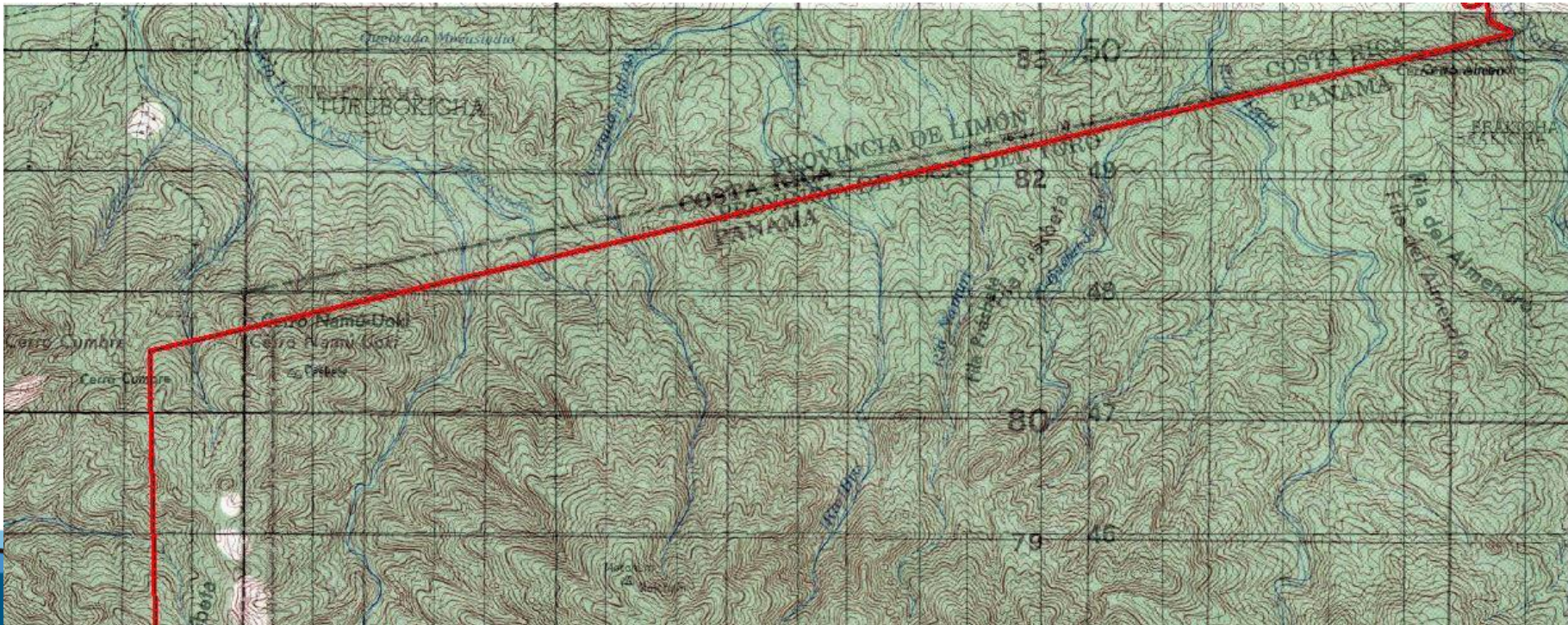
## **Análisis de los resultados de la campaña de medición**

- Según el análisis de la información geodésica, los datos que se presentan en el documento histórico de la Comisión Demarcadora de Límites Entre Panamá y Costa Rica (1941 – 1944), son suficientes para indicar el trazado real de la frontera internacional terrestre. Siendo la longitud de la recta geodésica de 11541,6618m.



# Namú Uóki al Punto Brákicha. Recta astronómica. SECTOR 2

- Dentro del análisis cartográfico se sometió la cartografía análoga de los mapas base a escala 1:50 000 de Panamá y Costa Rica a un proceso de revisión con los nuevos insumos cartográficos y geodésicos, lo que permitió encontrar discrepancias en los productos antiguos y corregir dichos mapas.



## Trabajos de replanteo y reparación de puntos en el SECTOR VI, Paso Canoas

- Conforme a los acuerdos tomados en la V Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Límites entre Costa Rica y Panamá celebrada el 19 de agosto del 2005 en la ciudad de David, República de Panamá, así como de acuerdos de la VI Reunión de la misma comisión, celebrada del 18 al 20 de setiembre de 2006 en el cantón de Corredores, República de Costa Rica
- Los trabajos realizados en este sector, comprendido entre los hitos 162 al 176 consistió en el levantamiento de diferentes detalles dentro de la línea fronteriza, comercios, aceras, calles para trazar la línea histórica como de reponer aquellos hitos que se encontraban destruidos o deteriorados.

## Trabajos de replanteo y reparación de puntos en el SECTOR VI, Paso Canoas

- El levantamiento topográfico permitió conocer el trazado de la frontera con base información histórica en tablas y mapas.

### **Sexto sector.—Desde Paso de Canoas hasta Finca Doce o Roble.**

Este sector es la única parte de la frontera en que la línea fronteriza está definida por una poligonal cuyos valores geométricos se indican en el cuadro J y cuyos hitos de referencia para los hitos de tercera clase están en el cuadro K. Esta poligonal parte del hito de segunda clase de Paso de Canoas y termina a 95,04 metros al Sur, cinco grados, cuarenta y tres minutos, veinte segundos Oeste del hito de segunda clase de Finca Doce o Roble.

Desde Paso de Canoas, hasta la latitud de Progreso, aproximadamente a dos kilómetros y medio al Oeste de esta población, la línea de frontera corre próxima al río Chiriquí Viejo por mesetas casi planas y ligeramente caídas de Norte a Sur, cuyas transiciones de elevación, por lo locales y abruptas, tienen la naturaleza de escalones. Siguiendo hacia el Sur, cruza el pantano de Colorado, situado a catorce metros sobre el nivel del mar, y las Sierras bajas a uno y otro lados de él, en una longitud aproximada de ocho kilómetros y medio hasta salir a los bananales de la Chiriquí Land CV, en su Finca Cuatro o Sigua, atravesando ésta y las de Corozo o Dos y Roble o Doce de la misma compañía, en una extensión total aproximada de tres kilómetros y medio. La línea fronteriza cruza en esta parte los canales de drenaje "X Colorado" y "Colorado B-A" y los ramales ferroviarios denominados "Boqamasi" y "Blanco", así como

REPÚBLICA DE  
COSTA RICA

LOCALES

REPÚBLICA DE  
PANAMA

CARRETERA INTERAMERICANA

CARRETERA

PIN N

PLACA

ADUANA  
REPUBLICA DE PANAMA

PIN S

A  
LA  
CUESTA

LOCALES

LOCALES

LOCALES

**SIMBOLOGÍA:**

-  Limite Internacional Panamá - Costa Rica
-  Hitos Fundamentales
-  Locales Comerciales (Chinamos)
-  Construcciones
-  Calles
-  Aleros



# Trabajos de replanteo y reparación de puntos en el SECTOR VI, Paso Canoas

- Enfrente de Acon Dutty Free



- Enfrente de Dutty Free Internacional



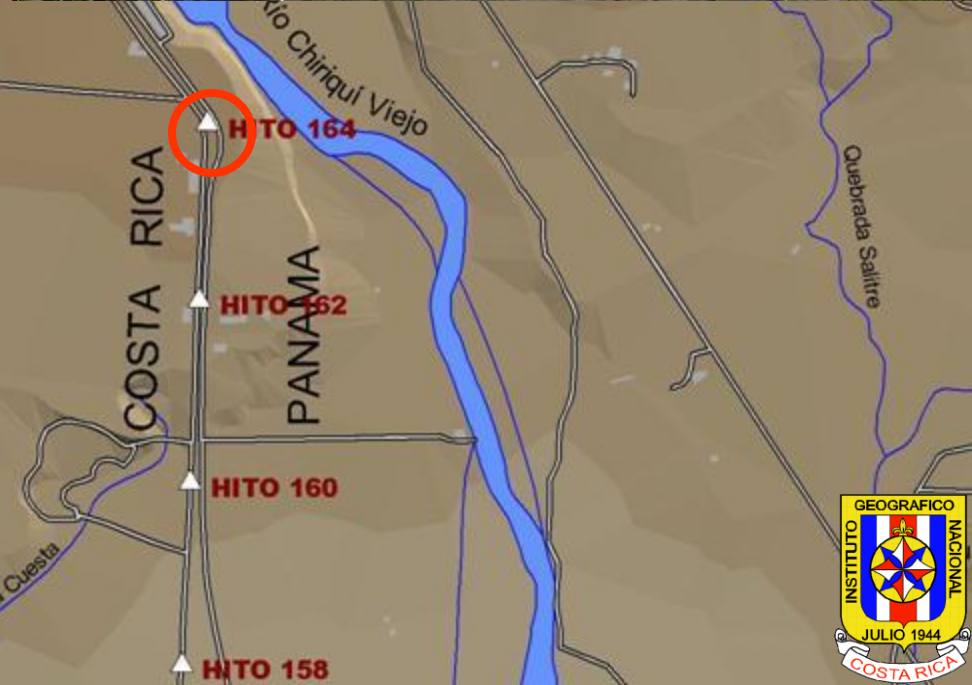
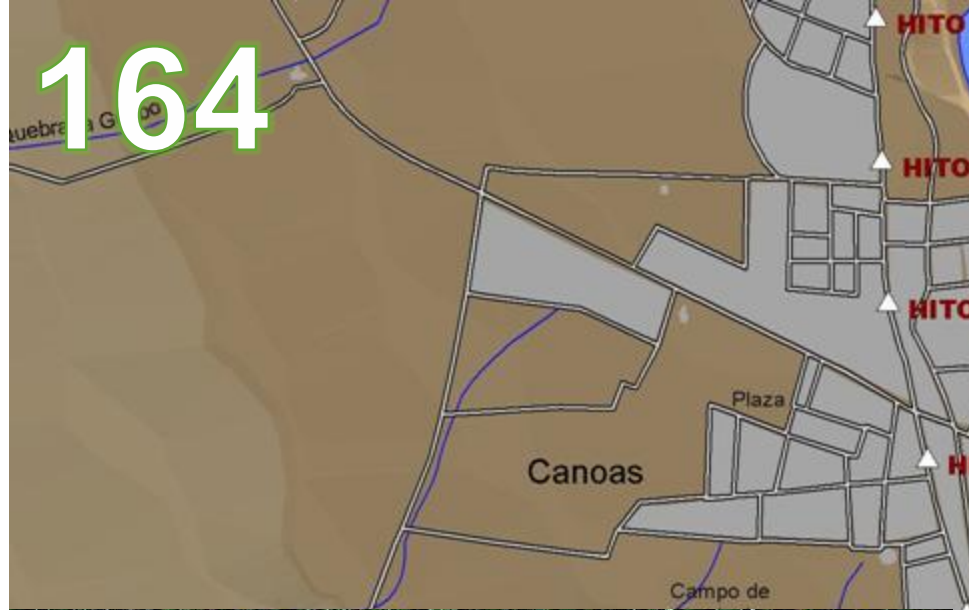
172



Cañaza



164



## Labor del Instituto Geográfico Nacional recientemente

- De acuerdo a la última reunión XVII de la Comisión del 15 de noviembre de 2021, se celebró en la ciudad de San José, es continuar con los trabajos del sector V, donde la frontera corresponde del hito 342 al 194 y se compone también de la divisoria de aguas.
- Además se acordó aprobar los informes sobre mantenimiento del hito histórico 304 ubicada en la Unión (2019) y replanteo y reconstrucción de hitos densificado en el sector de Río Sereno-Sabalito (2020).





Muchas gracias por su atención

*Contáctenos al correo electrónico  
[secretariaign@rnp.go.cr](mailto:secretariaign@rnp.go.cr)  
ó al teléfono 2202-0601*